



NOTA ACLARATORIA

Según el Pliego de Prescripciones Técnicas en su apartado de características técnicas se exige que el panel en su cara interior tenga perforaciones de 3 mm de diámetro. Esta nota aclaratoria elimina dicha característica del panel por un panel con las mismas características pero sin perforaciones.

Código seguro de verificación (CSV):

EAA9 E98A 18AF C6B3 BAC5



EAA9E98A18AFC6B3BAC5

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/belalcaz>

Firmado por ARQUITECTO MUNICIPAL GARCIA CHERINO JORGE el 12-08-2024